

DOCUMENTO Doc. Anexo PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Decreto anulación conv. Pleno 8-10-2026_ Debate sobre el Estado de la Ciudad
Código Seguro de Verificación: d948944b-558f-44db-bca1-b74759b66a58 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26652200 Fecha de impresión: 07/10/2026 13:12:03 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 07/10/2026 12:48 2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 07/10/2026 13:11	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Por Decreto de Alcaldía de 2 de octubre de 2026 se aprobó la convocatoria de la sesión extraordinaria nº 11/2026, del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, relativa al Debate sobre el Estado de la Ciudad, para su celebración el día 8 de octubre de 2026.

Posteriormente, y a la vista del informe emitido el día 7 de octubre de 2026 por la Secretaría General del Pleno, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); y los artículos 72 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP),

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

Primero: Anular y dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía de 2 de octubre de 2026, por el que se aprobó la convocatoria de la sesión extraordinaria del Pleno nº 11/2026 a celebrar el día 8 de octubre de 2026, a las 9:30 horas.

Segundo: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno, a los debidos efectos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha que consta en la firma del Sr. Alcalde.

Firmado electrónicamente:

El Alcalde-Presidente, D. Luis Barcala Sierra

Doy fe, el Secretario General del Pleno, D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas